



Justicia incrementa un 8% su presupuesto para su transformación digital total

Dentro del apartado de las inversiones, **el mayor incremento va destinado a la transformación digital de la Justicia**, 128,8 millones de euros, lo que supone un aumento del 99% con respecto al presupuesto del año anterior. Cantidad que se dedicará a llevar a cabo el desarrollo integral de Justicia y Fiscalía digital para hacer posible la tramitación electrónica de los procedimientos, el impulso del sistema de gestión procesal común automatizada en todos los órdenes e instancias y la implantación del expediente judicial electrónico y de mecanismos telemáticos para los traslados entre órganos judiciales. En este capítulo se incluyen los seis millones destinados a la firma de convenios con las comunidades autónomas en los que se contempla la modernización tecnológica.

En el plan de actualización de la Justicia se contempla la modernización tecnológica de los registros para lo que se destinan un 25% más de recursos, lo que supone 14 millones de euros. Irán dirigidos a la consecución de un **nuevo modelo de Registro Civil que seguirá siendo público, gratuito y electrónico**, de manera que disponga de un sistema de gestión de titularidad estatal mediante el que se puedan tramitar de forma electrónica, entre otros, los expedientes de nacionalidad por residencia y seguir comunicando los nacimientos desde los centros sanitarios, a lo que se sumará la comunicación de defunciones desde los hospitales a los registros civi ...